

Crestron Europe BV

Garantía limitada de cinco (5) años para iluminación

Última actualización: 06 abril 2020

1. **Ámbito**

1.1 Crestron Europe BV (BE0699.717.121) (“**Crestron Europe**”) emite esta garantía limitada, la cual se aplica solo a: Los atenuadores e interruptores de iluminación comercial de Crestron, sensores, teclados, recintos de iluminación, bloques de terminales, fuentes de alimentación, termostatos y procesadores de control (conjuntamente, los “**Productos**”) cuando están dedicados al uso como parte de un sistema de control de iluminación comercial (“**Sistema**”) comprado directamente a un comerciante o distribuidor autorizado de Crestron por el cliente (el “**Cliente**”).

1.2 Esta garantía limitada excluye expresamente: placas frontales, disyuntores, interruptores Ethernet, pilas, bombillas y cualquier producto no dedicado a fines de control de iluminación.

1.3 El Cliente reconoce y acepta que el uso del Sistema, o cualquier parte del mismo, constituye la aceptación de todos los términos y condiciones de esta garantía. Cualquier adición posterior al Sistema provisto por Crestron se registrará por una garantía limitada separada emitida en el momento de la compra. Esta garantía es una garantía limitada y le otorga derechos legales específicos. Esta garantía se aplica en el territorio donde Crestron Europe distribuye los Productos, a través de un distribuidor autorizado de Crestron Europe o mediante un distribuidor designado por Crestron Europe. Tal como se usa en esta garantía, Crestron Electronics, Inc. y Crestron Europe, junto con sus subsidiarias y filiales, se denominan conjuntamente “**Crestron**”.

1.4 CON RESPECTO A LOS CLIENTES QUE ADQUIEREN LOS PRODUCTOS DIRECTAMENTE DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE CRESTRON PARA PROPÓSITOS AJENOS A SU COMERCIO, NEGOCIO, ARTE O PROFESIÓN (“**CONSUMIDOR**”), ESTA GARANTÍA LIMITADA DEBE CONSIDERARSE COMO ADICIONAL AL DERECHO LEGAL, SIN SUSTITUIRLO NI LIMITARLO, QUE EL CONSUMIDOR PUDIERA TENER DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE GARANTÍA LEGAL LOCAL APLICABLE A DICHO CONSUMIDOR.

1.5 Para evitar dudas, las condiciones de la garantía establecidas en los párrafos siguientes solo se aplicarán durante el resto del período de garantía ofrecido en esta garantía que exceda el período de garantía legal.

2. **Garantía limitada**

2.1 Sujeto a las exclusiones y restricciones en esta garantía, Crestron garantiza que si sus Productos presentan defectos en el material o en la mano de obra en el uso normal durante los cinco (5) años posteriores a la fecha de puesta en funcionamiento por parte de Crestron o de un tercero aprobado por Crestron, o la fecha de compra si el Producto no fue comprado con la puesta en funcionamiento, siempre que el Cliente notifique de inmediato a Crestron del defecto a través de un distribuidor autorizado de Crestron, Crestron, a su entera discreción, reparará el Producto defectuoso siempre que las piezas/los componentes requeridos para la reparación estén disponibles comercialmente o emitirá un crédito contra el precio de compra del Producto de reemplazo comparable comprado a un distribuidor autorizado de Crestron.



2.2 Para los sistemas que utilizan programación personalizada para calificar bajo esta garantía, Crestron debe recibir el archivo archivado .SMW para el Sistema.

2.3 Las piezas de repuesto para el Sistema proporcionadas por Crestron o, a su exclusivo criterio, un distribuidor autorizado de Crestron u otro proveedor autorizado por Crestron pueden ser nuevas, usadas, reparadas, reacondicionadas y/o fabricadas por un fabricante diferente.

3. Términos y condiciones de la garantía limitada

3.1 Los clientes deben consultar al distribuidor autorizado de Crestron Europe sobre la naturaleza y el alcance de la garantía del distribuidor, si corresponde. Los Productos reparados o reemplazados y las piezas suministradas en virtud de esta garantía solo estarán cubiertos por la parte vigente de la garantía de la compra original. Esta garantía se proporciona solo a los Clientes que compraron el Producto originalmente y no se extenderá a propietarios posteriores. Esta garantía no cubre, y Crestron no es responsable de los costos de mano de obra para diagnosticar, eliminar, reparar, reemplazar, reinstalar y/o programar cualquier Producto.

3.2 Esta garantía será nula y sin efecto, y Crestron no tendrá ninguna responsabilidad según los términos de esta garantía, si el Producto o el Sistema no fue instalado por un distribuidor autorizado de Crestron o un Proveedor de Control de Iluminación Comercial Certificado; si un Producto o Sistema en red no fue activado por un Agente de Iluminación Comercial Certificado de Crestron; o si el Producto o Sistema se ha utilizado en una aplicación o entorno diferente al que fue destinado o si ha sido objeto de mal uso, abuso, daño accidental, modificación, reparación o procedimientos de instalación inadecuados o factores ambientales adversos, incluidos, entre otros: uso de voltajes de línea incorrectos; cableado inadecuado; fusibles o disyuntores incorrectamente clasificados; ventilación inadecuada o insuficiente; no se ha mantenido el equipo por debajo de los límites de temperatura ambiente especificados; uso de dispositivos o accesorios incompatibles; uso de cables no aprobados por Crestron; reparaciones, modificaciones o ajustes no autorizados; falta de instalar, reparar, mantener y operar el Sistema de acuerdo con las instrucciones de operación o la información técnica proporcionada por Crestron; incumplimiento de las disposiciones aplicables del Código de Electricidad y Normas de Seguridad locales; reubicación del Sistema o los Productos a otra ubicación física; vandalismo incluido por un virus o pirata informático; u otros eventos fuera del control de Crestron, tales como, entre otros, actos del Cliente o de un usuario final, fuerza mayor, actos de la autoridad civil o militar, acciones gubernamentales, incendios, rayos, inundaciones, tornados, terremotos, huracanes, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, disturbios, guerras, sabotaje, terrorismo o disputas laborales. Esta garantía no cubre ningún Producto al que se le haya modificado, desfigurado o eliminado el número de serie.

3.3 Esta garantía será el único y exclusivo remedio para el Cliente. En ningún caso, Crestron será responsable por daños indirectos, incidentales o consecuentes de cualquier tipo (incluidos daños a la propiedad o económicos) derivados de la venta o uso del Producto. El cliente asume todo ese tipo de pérdidas y exonera a Crestron de las mismas. La responsabilidad de Crestron en cualquier reclamación por daños que surjan o se deban a la fabricación, venta, instalación, entrega o uso de la unidad no deberá exceder nunca el precio de compra de la unidad. Crestron no es responsable de ninguna reclamación hecha por un tercero o hecha por un Cliente en nombre de un tercero. Además, Crestron no será responsable de ninguna reclamación por infracción de ninguna patente, marca registrada, derecho de autor u otra propiedad intelectual por lo siguiente: (i) si los Productos se utilizan en combinación con otros productos de terceros o sin la autorización expresa de Crestron; (ii) si los Productos fueron modificados por alguien que no sea Crestron; (iii) por el uso o venta del Producto que no sea el especificado y autorizado en la documentación de Crestron; o (iv) por el uso o venta de

cualquier versión del software de Crestron que no sea la versión más reciente.

3.4 EXCEPTO LO EXPRESAMENTE EXPUESTO EN ESTA GARANTÍA, CRESTRON NO OFRECE OTRAS GARANTÍAS, NI AUTORIZA A OTRAS PARTES PARA OFRECER NINGUNA GARANTÍA.

3.5 Esta garantía reemplaza a todas y cada una de las garantías anteriores.

4. Para hacer una reclamación de garantía

4.1 Para hacer una reclamación de garantía, notifique a Crestron de inmediato comunicándose con el Centro de Atención al Cliente en support@crestron.com o visite el sitio web en www.crestron.com para obtener información de contacto local adicional. También puede ponerse en contacto con su distribuidor autorizado de Crestron. Crestron, a su exclusivo criterio, determinará qué acción, si corresponde, se requiere conforme a esta garantía. Ningún Producto puede ser devuelto para obtener crédito, cambio o reparación sin la autorización previa de Crestron. Si sus productos están autorizados para la devolución, Crestron o su distribuidor autorizado de Crestron le proporcionarán instrucciones adicionales sobre el proceso de Autorización de devolución de materiales (Return Material Authorization, RMA). No se puede devolver los Productos sin un número RMA.

4.2 La mayoría de los problemas se pueden corregir por teléfono mediante una estrecha colaboración entre el Cliente y el Centro de Atención al Cliente de Crestron. Para que Crestron pueda atender mejor una reclamación de garantía, tenga a mano los números de serie y modelo del Producto, así como su versión actual del sistema operativo, si corresponde. Si Crestron, a su exclusivo criterio, determina que es necesaria una visita in situ u otra medida correctiva, podrá coordinar el despacho de un representante de un distribuidor autorizado de Crestron Europe al sitio del Cliente y/o coordinar una llamada de servicio de garantía entre el Cliente y el distribuidor autorizado de Crestron Europe.

5. Jurisdicción

Esta garantía se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Bélgica, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes. En el caso de que surja una controversia entre las partes en relación con esta garantía o relacionada con esta, las partes acuerdan que dicha disputa se resolverá de manera amistosa, si es posible. A falta de una resolución amistosa, las controversias se presentarán ante los tribunales de Bruselas (Bélgica). Además, el Consumidor tendrá el derecho de interponer un recurso ante los tribunales del lugar donde esté domiciliado.

* * * * *